



CDA REGIONAL
NIT: 901151055-0
Teléfono: (4) 5465723 - 3126191533
E-mail: jefetecnico@cerveh.com
Dirección: CALLE 19 N° 12A - 37 LOCAL
COMERCIAL
Ciudad: LA CEJA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2024-01-03		Nombre o Razón social GILDARDO ANTONIO GARCIA BUITRAGO		Documento de identidad CC (X) NIT () No. 15383402	
Dirección CARRERA 18 #263		Teléfono fijo o Número de Celular 3113639502		Ciudad La ceja	Departamento Antioquia
Correo Electrónico clientesregional@gmail.com					

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa SPH889	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2011	Número de licencia de transito 10027652594	Fecha Matrícula 2010-07-14	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0793642
No de Motor ZD30251181K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 263918	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 14	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-08-23	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	36.0			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.23			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7.94			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.40			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.7				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	18.6				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.67				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 50.6			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)									
Delantera Izquierda	Valor 90.1	Delantera Derecha	Valor 92.4	Trasera Izquierda	Valor 89.4	Trasera Derecha	Valor 88.2	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3900	6320	N	Eje 1	3909	6342	N	0.23	(20,30]	30	%
Eje 2	1902	4832	N	Eje 2	2264	4044	N	16.0	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			55.6		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)								
eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
10.3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1031	11152	N	Sumatoria Derecho	1196 10386 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						
Eje 1 6.56	Eje 2 -2.75	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)						
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)													
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T													
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													
Temperatura de prueba				Temperatura								°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C	
				Humedad Relativa								%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL										Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado			
		%		%		%		%		%		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa			
					°C			°C		%		
										430		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).				
-				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Mal estado de parachoques y/o defensas	6.1 Revisión exterior		X
	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS													
	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)		
IZQUIERDA	7.01 35.0 PSI		6.99 34.0 PSI								5.64 34.0 PSI		
DERECHA	6.47 35.0 PSI		6.91 34.0 PSI										

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).	
APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

- Nota: Causal de Rechazo**
- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
 - b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
: Defensa trasera en mal estado
: Humedad en la volante

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Luces exploradoras adicionales:

El CDA garantiza la trazabilidad metrológica hasta 9820 ppm de Hidrocarburos_ hexano para motocicletas 2 tiempos.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- 0207FR01 - CF01:0107CL05/CF02:0107CL06 - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 1011-0220-313
- 0207AS01 - CP01:0107CL01/CP02:0107CL02/CP03:0107CL03/CP04:0107CL04 - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 18022065
- 0207AL01 - CS:0207CS01 - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0011
- 0207LX01 - CM:0107CM01 - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0030
- 0207PH01 - Probador de holguras ACTIA SN: 46100-4435
- 0207MP07 - Profundímetro SHAHE SN: WD2305A0571

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Didier Querubin Calle Ciro [Inspección sensorial inferior], Didier Querubin Calle Ciro [Profundidad de labrado], Didier Querubin Calle Ciro [Foto delantera], Didier Querubin Calle Ciro [Inspección sensorial exterior], Didier Querubin Calle Ciro [Alineación de luces], Didier Querubin Calle Ciro [Inspección sensorial motor], Duvan David Gaviria Castañeda [Foto trasera], Didier Querubin Calle Ciro [Alineación, peso, suspensión y frenos], Didier Querubin Calle Ciro [Inspección sensorial interior], Didier Querubin Calle Ciro [Tercera placa],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CAMILO JOSE QUIRONES SARMIENTO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe